

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7263** *APERITIVOS TAPA, S.A.*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC") se hace público que la Junta universal de accionistas de la compañía, celebrada el día 2 de julio de 2018 acordó la reducción del capital social en la cantidad de 127.694,88 euros, mediante la amortización de 2124 acciones propias, hasta dejarlo establecido en la cantidad de 365.289,12 euros. La finalidad de la amortización de la autocartera no comporta devolución y no existe derecho de oposición por estar ante una causa de exclusión legal de las recogidas en el art. 335 LSC.

Mondéjar, 11 de septiembre de 2018.- El Secretario, José Antonio Torres Eusebio.

ID: A180054669-1